

# IV. Administración Local

## AYUNTAMIENTOS:

\*\* Número 4242

### SAN PEDRO DEL PINATAR

#### EDICTO

Por don José Vidal Sánchez se ha solicitado licencia de apertura de café-bar, con emplazamiento en calle Gabriel Cañadas, núm. 4.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar, 3 de junio de 1986.—El Alcalde.

\*\* Número 4210

### AGUILAS

#### EDICTO

El Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 30 del último mes de mayo, aprobó inicialmente el expediente número 1 de modificaciones de crédito en el Presupuesto de este Municipio para el presente ejercicio de 1986.

Asimismo, el Pleno Corporativo, aprobó la contratación de una operación de crédito con destino a cubrir parte de las modificaciones de crédito a que se refiere el párrafo anterior, en el aspecto de inversiones, cuyas características son las siguientes:

Importe: 48.393.875 pesetas.

Objeto: varias obras y otras inversiones.

Plazo: 15 años.

Lo que se expone al público durante el plazo de quince días, que se contarán a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de

Murcia» en cuyo término podrán presentarse reclamaciones y observaciones, que se entenderán desestimadas si transcurren 30 días más sin que recaiga resolución expresa, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 427 y 446 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril.

Aguilas, 2 de junio de 1986.—El Alcalde.

\*\* Número 4504

### CARTAGENA

#### EDICTO

Por haber solicitado doña Carmen Sánchez Sánchez licencia para instalación de cámara frigorífica en autoservicio-carnicería-charcutería en Ctra. La Manga-Cabo de Palos, Cartagena, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que con vengan a su derecho.

Cartagena, 11 de junio de 1986. El Alcalde, P.D.

\* Número 3696

### LA UNION

#### EDICTO

Por doña Francisca Galindo Enciso se ha solicitado legalización por carecer de licencia municipal, de la actividad de bar de cuarta categoría, con emplazamiento en calle Paseo de Colón, número 1, Portmán.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

La Unión a 14 de mayo de 1986.—El Alcalde.

\* Número 3670

### MAZARRON

#### EDICTO

Por don Joaquín Costa Rubio ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de taller de electricidad del automóvil, con emplazamiento en calle Carros, de este Municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Mazarrón, 14 de mayo de 1986. El Alcalde.

\* Número 3671

### MAZARRON

#### EDICTO

Por don Bartolomé Pérez Méndez ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de taller de reparación de vehículos automóviles, III-B, con emplazamiento en diputación de Ifre (Pastrana), de este Municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Mazarrón, 14 de mayo de 1986. El Alcalde.

\* Número 3774

### CARTAGENA

#### EDICTO

Por haber solicitado doña Candelaria Legaz Vivancos licencia para instalación de taller de reparaciones mecánicas en calle Río Duero, 14, Los Dolores, se abre información pública por el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que con vengan a su derecho.

Cartagena, 6 de mayo de 1986. El Alcalde, P.D.